



REF. DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA RELATIVO A PROCESO LICITATORIO, POR COMPRA DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DEL PRIMER SEMESTRE, PARA LOS JOVENES DEL CIP CRC DE CORONEL. ID N° 1832-3-LE23.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 322

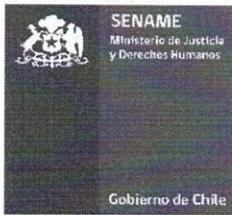
CONCEPCION, 13 Abril 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N.º 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 356, de 1980; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250, de 2004; Ley N° 21.516 del 20 de diciembre de 2022, donde se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; Decreto N° 966 del 2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Resolución Exenta 32/B del 19 de enero de 2007 y Modificada por Resolución Exenta N° 799-B del 22/12/2008, Resolución 2133 del 2010, Resolución N° 1050-B de 22-04-2015, que delegó facultades en Directores Regionales, del Servicio Nacional de Menores de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; Resolución Exenta RA 263/204/2023 del 13.01.2023 que encomienda funciones directivas como Director Regional Subrogante de SENAME Región del Biobío a don Felipe Huerta Pérez de Arce, Decreto Supremo N° 1.312 del Ministerio de Hacienda de 1999; Decreto N° 826 del 10 de octubre de 2002; en la Ley 20.238 del 19 de enero de 2008, modificadas por los Decretos Supremos N° 1.562 del 27 de diciembre de 2005 y N° 1.763 del 26 de diciembre de 2008 y N° 1.410 del 09 de septiembre del 2014, publicado en el Diario Oficial el 12 de mayo de 2015, y en la Resolución N° 7 del 2019, y Resolución N° 16, del 2021 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 301 de fecha 06 de Abril del 2023 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública, para la compra de **MATERIALES TALLERES DEL ÁREA SOCIOEDUCATIVA DEL CIP CRC DE CORONEL, CENTRO DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, REGIÓN DEL BIOBIO**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID **1832-3-LE23**.
2. Que, conforme a lo dispuesto en el número 10.- de las bases administrativas anteriormente señaladas denominado **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**: La evaluación de la "Propuesta Técnica" y de la "Propuesta Económica" será realizada por una "Comisión de Evaluación". La comisión evaluadora estará integrada por:
 - a) 1 (un) representante del área de Coordinación Socioeducativa.
 - b) 1 (un) representante del área socioeducativa (monitor/a,)
 - c) 1 (un) representante del área Técnica.



3. Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de la licitación pública para la contratación indicada en el considerando primero de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que "*se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones*".

RESUELVO:

1º. DESÍGNESE como miembros **TITULARES** de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° **1832-3-LE23**, a los/as siguientes funcionarios/as del CIP CRC de Coronel, del Servicio Nacional de Menores, en la región del Biobío.

INTEGRANTES TITULARES				
ID LICITACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	N° RUT	C. JURIDICA	CARGO
1832-3-LE23	ANIBAL TORREZ FREN		CONTRATA	COORDINADOR SOCIOEDUCATIVO
1832-3-LE23	PABLO PRADENAS FLORES		CONTRATA	PROFESOR DE TALLER
1832-3-LE23	LUIS MELLADO SOLAR		CONTRATA	ENCARGADO DE CASO

2º. DESÍGNESE como miembros **SUPLENTES** de la comisión evaluadora de la licitación pública ID **1832-3-LE23**, a los/as siguientes funcionarios/as del CIP CRC de Coronel, del Servicio Nacional de Menores, en la región del Biobío.

INTEGRANTES SUPLENTES				
ID LICITACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	N° RUT	C. JURIDICA	CARGO
1832-3-LE23	CLAUDIO COLOMA RIVERO		CONTRATA	PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA
1832-3-LE23	MARILYN MORALES MUÑOZ		CONTRATA	MONITOR DE ARTES
1832-3-LE23	BRYAN FUENTES LEÓN		CONTRATA	PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLINICA

3º. INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.



4°. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

FELIPE HUERTA PEREZ DE ARCE
DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
REGIÓN DEL BIOBIO

FHPDA BVB AAV CCR MTR mah
FHPDA/BVB/AAV/CCR/MTR/mah

Distribución:

- Encargado /a Ley del Lobby
- unidad de adquisiciones
- Oficina de partes

DATOS REQUERIDOS QUE DEBEN VENIR CON LAS RESOLUCIONES DE COMISIONES EVALUADORAS - PLATAFORMA LOBBY
OFICIO CIRCULAR N° 002 DE 2019, DE LA DIRECTORA NACIONAL DE SENARE. **ADEMÁS DEBE INCLUIR LOS DATOS DE LOS SUPLENTES**

UNIDAD O LUGAR DESEMPEÑO: CIP CRC CORONEL

INTEGRANTES TITULARES

ID LICITACIÓN	INTEGRANTE COMISIÓN NOMBRES Y APELLIDOS	N° RUT <i>(Revise que el número sea el correcto)</i>	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELEFONO	FECHA PUBLICACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	N° DE RESEX QUE DESIGNA A INTEGRANTE COM EVAL	FECHA
1832-3-LE23	ANIBAL TORREZ FREN	12.732.297-K	atorrez@sename.cl	41/2 910015	06-04-2023	26-04-2023	322	13-04-2023
1832-3-LE23	PABLO PRADENAS FLORES	15.612.946-1	pablo.pradenas@sename.cl	41/2 910015	06-04-2023	26-04-2023	322	13-04-2023
1832-3-LE23	LUIS MELLADO SOLAR	8.937.934-2	lmellado@sename.cl	41/2 910015	06-04-2023	26-04-2023	322	13-04-2023

INTEGRANTES SUPLENTES

1832-3-LE23	CLAUDIO COLOMA RIVERO	12.181.422-6	claudio.coloma@sename.cl	41/2 910015	06-04-2023	26-04-2023	322	13-04-2023
1832-3-LE23	MARILYN MORALES MUÑOZ	13.093.929-5	marilyn.morales@sename.cl	41/2 910015	06-04-2023	26-04-2023	322	13-04-2023
1832-3-LE23	BRYAN FUENTES LEÓN	16.178.768-K	bryan.fuentes@sename.cl	41/2 910015	06-04-2023	26-04-2023	322	13-04-2023